

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016 EN LA SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA DE LA ANUIES

ACUERDO

16.1.11. Se aprueba, por unanimidad, la creación de una comisión encargada de elaborar una propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior, con la recomendación de que presente su dictamen a más tardar el próximo 15 de junio. Dicha comisión estará integrada por: Instituciones de educación superior:

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Universidad Anáhuac.
- Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.
- Universidad de Guadalajara.
- Universidad Veracruzana.

Asesores técnicos:

- Mtro. Rafael Santoyo Sánchez, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lic. Víctor Campuzano Tarditi, Director de Vinculación y Relaciones Gubernamentales de la Universidad Tecnológica de México.
- Mtra. Marisol Silva Laya, Profesora Investigadora de la Universidad Iberoamericana.
- Dr. en D. José Benjamín Bernal Suárez, Abogado General de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Asesora permanente:

- Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos.

Presidente:

- Mtro. Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.